

	FORMATO	Código: FO-GJ-13
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Versión: 2
		Rige: 17/12/2018
		Pág.: 1 de 1

EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

HACE CONSTAR:

Que la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.**, Póliza No. **C-100011361**, Anexo **1** expedida por la Compañía Seguros Mundial, con vigencia del 21 de junio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, que ampara los perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales que se causen en desarrollo del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No. **CDAV-C-117-2022**, celebrado entre el **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.**, y **CGC TRANSFORMADORES S.A.S**, identificada tributariamente con Nit **900.822.728-5**, está expedida conforme con los requisitos de amparo, vigencia y valor asegurado y en general con sujeción a lo dispuesto en el contrato y de conformidad con la normatividad aplicable

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2022.

Aprobado por:



JULI PAULIN MARTINEZ CANO
Líder de Contratación CDAV Ltda.

Elaboró: Fabio Alirio Hidalgo Sanchez. Abogado Contratista CDAV Ltda.